



Síntesis del Diario Oficial de la Federación

[Tomo DCCLXXXIV No. 29 Ciudad de México, martes 29 de enero de 2019](#)

Acuerdo por el cual se da a conocer el informe sobre la recaudación federal participable y las participaciones federales, así como los procedimientos de cálculo, por el mes de diciembre de 2018.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1a. Página 10.

Sentencia dictada por el Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la Acción de Inconstitucionalidad 39/2015, así como los Votos Concurrentes formulados por los Ministros José Ramón Cossío Díaz, José Fernando Franco González Salas y Eduardo Medina Mora I.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1a. Página 54.

Es **procedente** y **fundada** la presente acción de inconstitucionalidad.

Se **declara la invalidez** del artículo 86, fracción XIV, en la porción normativa '*sin que medie el consentimiento que establezca la ley correspondiente*', de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Aguascalientes, publicada en el Periódico Oficial de la entidad el tres de junio de dos mil quince, mediante Decreto 193; la que surtirá sus efectos a partir de la notificación de estos puntos resolutiveos al Congreso del Estado de Aguascalientes, en los términos del apartado IV de esta ejecutoria.

Votos Concurrentes formulados por los Ministros José Ramón Cossío Díaz, José Fernando Franco González Salas y Eduardo Medina Mora I.

Sentencia de siete de junio de dos mil dieciocho, dictada por el Tribunal Pleno en la acción de inconstitucionalidad 39/2015.

Aviso de la Resolución emitida en sesión ordinaria de 28 de noviembre de 2018 por el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, en cumplimiento de la ejecutoria dictada el 13 de junio de 2018 por la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el recurso de revisión administrativa 27/2016, interpuesto por la licenciada Ma. Guadalupe Torres García.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1a. Página 75.

Derivado del cumplimiento a la ejecutoria de 13 de junio de 2018 pronunciada por la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en el recurso de EDSC/JRG



revisión administrativa 27/2016, **se determina** que Ma. Guadalupe Torres García resultó vencedora en el Vigésimo cuarto concurso interno de oposición para la designación de jueces de Distrito, con sede en Zapopan, Jalisco.